

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **088**

Fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 019 <b>2016 00418</b>	Verbal	JEREMIAS LYNTON ROCA	CLINICA COLSANITAS S A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ART. 373 CGP PARA EL 22 DE ENERO DE 2022 9AM (Fijado en el Estado Electrónico No. 088 del 14 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	13/10/2021
1100131 03 020 <b>2015 00442</b>	Especial De Pertenencia	HILDEBRANDO PAEZ GUERRERO	HERNANDO ALFONSO ORTEGA	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE SOLICITUD POR IMPROCEDENTE (Fijado en el Estado Electrónico No. 088 del 14 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	13/10/2021
1100131 03 020 <b>2016 00306</b>	Verbal	WILLIAM CAÑON CORTES	BUBBA INVERSIONES S.A.S. Y OTROS	Auto libra mandamiento ejecutivo SURTIR LA NOTIFICACION A LA PARTE DEMANDADA ARTS. 291 Y 292 CGP (Fijado en el Estado Electrónico No. 088 del 14 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	13/10/2021
1100131 03 020 <b>2016 00306</b>	Verbal	WILLIAM CAÑON CORTES	BUBBA INVERSIONES S.A.S. Y OTROS	Auto decreta medida cautelar EMBARGOS (Fijado en el Estado Electrónico No. 088 del 14 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	13/10/2021
1100131 03 020 <b>2018 00208</b>	Verbal	YINA PAOLA ROBAYO GONZALEZ	CLINICA SAN RAFAEL E.P.S.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior DEL 11 DE JUNIO DE 2021 (Fijado en el Estado Electrónico No. 088 del 14 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	13/10/2021
1100131 03 020 <b>2018 00269</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	COL DESIGN SAS	Auto ordena correr traslado TIENE EN CUENTA CURADORA AD LITEM ELEVO MEDIOS EXCEPTIVOS; DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA CURADORA AD LITEM, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS; SECRETARIA CONTROLE TÉRMINO (Fijado en el Estado Electrónico No. 088 del 14 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	13/10/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2018 00293	Verbal	BANCOLOMBIA S. A.	ROGAL S.A.S.	Auto termina proceso por Transacción ACEPTA TRANSACCIÓN DECRETA CANCELACION Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS DE CAUTELA; ORDENA DESGLOSE; CUMPLIDO LO ANTERIOR SE ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS (Fijado en el Estado Electrónico No. 088 del 14 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	13/10/2021
1100131 03 020 2019 00010	Especial De Pertenencia	JORGE ENRIQUE MUÑOZ VARGAS	PABLO HELI ROJAS	Auto terminación por Desistimiento Tácito ley 1194/2008 ART. 317 DEL CGP; ORDENA DESGLOSE, LEVANTAR MEDIDAS, SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE; CUMPLIDO LO ANTERIOR ARCHIVAR EXPEDIENTE (Fijado en el Estado Electrónico No. 088 del 14 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	13/10/2021
1100131 03 020 2019 00459	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	TECNO CARNES EL EDEN SAS	Auto ordena oficiar EN LA FORMA SOLICITADA; PREVIO A TENER COMO SUBROGATARIO AL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS, WILLIAM JIMÈNEZ GIL DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD QUE DICE OSTENTAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 088 del 14 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	13/10/2021
1100131 03 020 2019 00487	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR MALAGON MARTINEZ	RODRIGO PIRABAN GANTIVA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, LIQUIDAR CRÈDITO, , ORDENA AVALUAR Y REMATAR BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS, PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÈDITO, CONDENA EN COSTAS Y FIJA AGENCIAS EN DERECHO; CUMPLIDO LO ORDENADO SE ORDENA REMITIR LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (Fijado en el Estado Electrónico No. 088 del 14 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	13/10/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2019 00660	Verbal	PUMA ENERGY COLOMBIA COMBUSTIBLES S.A.S.	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto pone en conocimiento TIENE A LUIS FERNANDO AVELLANEDA GOMEZ COMO LITISCONSORCIO NECESARIO; ORDENA AL DEMANDANTE CON LA NOTIFICACIÓN DEL ANTES MENCIONADO ARTS. 291 Y 292 CGP; SUSPENDER LAS PRESENTES DILIGENCIAS POR EL TÉRMINO CONCEDIDO; NOTIFICADO EL MENCIONADO, SE DECIDIRÁ LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. (Fijado en el Estado Electrónico No. 088 del 14 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	13/10/2021
1100131 03 020 2019 00660	Verbal	PUMA ENERGY COLOMBIA COMBUSTIBLES S.A.S.	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto decide recurso REVOCA EL NUMERAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021; CONCEDE APELACION EN EL EFECTO DEVOLUTIVO - REMITIR AL TSB SALA CIVIL PARA LO DE SU CARGO; POR SUSTRACCIÓN DE MATERIA NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LA QUEJA INVOCADA	13/10/2021
1100131 03 020 2019 00668	Especial De Pertenencia	SERGIO ALFREDO CACILIMAS QUINTERO	JUAN CARLOS APONTE ROMERO	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA LO ORDENADO EN EL NUMERAL 5 DEL AUTO DEL 13 DE ENERO DE 2020; ANGIE NATALY FLOREZ ACREDITE LA CALIDAD EN QUE DICE OSTENTAR; PARTE ACTORA ALLEGUE INFORMACIÓN INDICADA; PARA ACREDITAR LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA, ARRIBESE LOS CERTIFICADOS RESPECTIVOS; NO SE TIENE EN CUENTA IMAGENES ARRIBADAS (Fijado en el Estado Electrónico No. 088 del 14 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	13/10/2021
1100131 03 020 2020 00029	Verbal	JOSE GILDARDO RAMIREZ MOTTA	FREDY SERVANDO SOLORZANO SIERRA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A FREDY SERVANDO SOLORZANO SIERRA; RECONOCE APODERADO DEL LLAMADO EN LITIGIO; SECRETARIA CONTABILICE EL TÉRMINO CON EL QUE CUENTA EL CONVOCADO PARA CONTESTAR LA DEMANDA; EN CASO DE PRESENTARSE MEDIOS EXCEPTIVOS DESE APLICACIÓN AL ART. 370 CGP (Fijado en el Estado Electrónico No. 088 del 14 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	13/10/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03020 <b>2021 00035</b>	Verbal	GLORIA SALGADO CAMPOS	LUZ OLGA SOTO ORJUELA	Auto decide recurso REPONER LOS NUMERALES 1, 3, 4 Y 5 DEL AUTO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR LAS RAZONES EXPUESTAS; PARA TODOS LOS EFECTOS SE TIENE EN CUENTA QUE LOS DDOS JOSÉ ERIBERTO ROZO SOLÓRZANO, LUZ OLGA SOTO ORJUELA Y SALOMÓN MENA MOYA, SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS DEL AUTO ADMISORIO, POR CONDUCTA CONCLUYENTE; POR SECRETARÍA CONTRÓLESE EL TÉRMINO CON EL QUE CUENTA LA PASIVA PARA CONTESTAR DEMANDA Y PRESENTAR MEDIOS	13/10/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14 DE OCTUBRE DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO  
SECRETARIO